

DONACION

Esta obra es propiedad de
SIBDI - UCR



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES



3 18.1143.4
331 d

**DEL ACCESO A LA
APROPIACIÓN DE LAS TIC EN
EL SESUE
PROYECTO 2007-2010**



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO:



OPES 0041312

x

No



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**



Comisión TICES:

Silvia Chacón Ramírez (UCR)

Juan Carlos Ortega Brenes (ITCR)

Willy Castro Guzmán (UNA)

Ileana Salas Campos (UNED)

Alexander Cox Alvarado (OPES)





CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES



Nombre del proyecto:

Fortalecimiento de los procesos académicos del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal a través de la democratización en el acceso, uso y apropiación de nuevas tecnologías para información y comunicación.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES



Instancia responsable:

Comisión de Tecnologías de la
Información y la Comunicación para la
Educación Superior (TICES)

Instancias ejecutoras: designadas para
cada universidad por las autoridades que
correspondan.



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**



Actividad: Proyecto de apoyo a la
academia.

Vigencia del proyecto: febrero del 2007 a
diciembre del 2010



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES COMISIÓN TICES



JUSTIFICACIÓN

La Comisión de TICES acoge la solicitud del CONARE de generar un proyecto que atienda dos aspectos en particular:

El acceso a Internet para toda la comunidad universitaria estatal.

El desarrollo conjunto de una plataforma para la administración y gestión de los procesos de aprendizaje en línea

MARCO DE PLANES 2006-2010

En particular con los aspectos del Eje “Ciencia, tecnología e innovación”

- Vinculación universidad-sociedad
- Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación
- Innovación y desarrollo
- Investigación



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES COMISIÓN TICES



JUSTIFICACIÓN

Según principios fundamentales que orientan la educación estatal, conviene pensar en formas de:

- mejorar el acceso a Internet,
- ampliar los beneficios que recibe una parte reducida de la comunidad universitaria.

Uno de los mayores retos está en ofrecer a los estudiantes del sistema universitario estatal las condiciones de acceso a la red, favoreciendo su inclusión a la sociedad de la información y la comunicación.

La universidad no puede ni debe, por principio de universalización y democratización, limitar a sus estudiantes de los beneficios del acceso a nuevas fuentes de información y de construcción del conocimiento

de acceso a los docentes y en tercer lugar, de manera más escasa aún, a los estudiantes.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES COMISIÓN TICES



OBJETIVO GENERAL:

- Garantizar el *acceso, uso y apropiación* democrática de una plataforma de recursos tecnológicos pertinentes, como apoyo a la academia del Sistema Universitario Estatal.
- **Acceso:** poner los recursos pertinentes a disposición real de los usuarios
 - Acceso a computador
 - Acceso a internet
 - Cuenta electrónica
- Dentro y fuera del campus universitario

Uso: aplicación práctica de los recursos

Apropiación: integración consciente de los recursos en el quehacer académico



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Y METAS**



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES COMISIÓN TICES



Objetivo 1 y metas. Asegurar un sistema eficiente de acceso a redes de información y comunicación orientado a docentes y estudiantes.

- a. Desarrollo la infraestructura tecnológica base que permita la asignación de cuentas institucionales de acceso y correo electrónico.
- b. Asignación de cuentas institucionales de acceso y correo electrónico, a estudiantes y docentes.
- c. Establecimiento de políticas de uso y acceso remoto.
- d. Mejoramiento de los puntos de acceso existentes.
- e. Ampliación de las posibilidades de acceso desde diferentes puntos intra y extracampus.



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**



ALGUNAS ACCIONES PROPUESTAS:

- Establecer mecanismo interinstitucional para que estudiantes procedentes de cualquier universidad del Sistema Universitario Estatal puedan acceder a los laboratorios computacionales de servicio a estudiantes instalados en las universidades, considerando todas las sedes
- Establecer ampliación horaria en los laboratorios
- Subvención de acceso a internet a través de cafés internets y tarjetas prepagadas para acceso desde casas de habitación.
- Convenio con ICE, para acceso corporativo
- Realizar mejoras de software y hardware en aquellos laboratorios que así lo requieran. Cada universidad establecerá sus prioridades



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES COMISIÓN TICES



Objetivo 2 y metas. Poner a disposición de las universidades un sistema de gestión y administración de los procesos de aprendizaje

- a. Instalación conjunta de un sistema base de gestión y administración de los procesos de aprendizaje (LMS interuniversitario) como soporte de las aulas virtuales, con funcionalidad y administración institucional independiente. (primer año).
- b. Desarrollo e integración conjunta de aplicaciones para el mejoramiento del sistema base de gestión y administración de los procesos de aprendizaje.
- c. Ejecución de un curso que sirva como prueba piloto del funcionamiento técnico del sistema base de gestión y administración de los procesos de aprendizaje.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES



Objetivo 3 y metas. Desarrollar acciones de capacitación para el aprovechamiento de las TIC en los procesos académicos.

- a. Ejecución de programa de alfabetización en tecnologías de la información y comunicación.
- b. Ejecución de talleres de inducción al uso del sistema base de gestión y administración de los procesos de aprendizaje.
- c. Desarrollo de un programa no formal para la docencia mediada con TIC



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**



IMPACTO DEL PROYECTO

- Impacto educativo
- Impacto tecnológico
- Impacto sociocultural



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES



- **Impacto educativo**: Hacer de la academia universitaria un ámbito más democrático, en donde la interactividad, la comunicación e información se promuevan a través de la utilización de TIC.
- **Impacto tecnológico**: La incorporación y desarrollo tecnológico permitirá el acceso a espacios de interactividad, comunicación e información por parte de la población estudiantil y docente.
- **Impacto sociocultural**: El acceso a nuevos espacios de comunicación e información con ayuda de TIC, llevará a nuevas dinámicas de organización de la docencia, con implicaciones en la enseñanza y el aprendizaje.



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**



BENEFICIOS QUE RECIBIRÁ EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR

La población estudiantil contará con cuentas de correo electrónico.

La población estudiantil y docente dispondrá de más oportunidades para acceder a la internet.

Se podrán compartir no sólo recursos sino también estrategias para el desarrollo de la docencia apoyada en TIC

Las universidades estatales podrán hacer uso de una plataforma para la gestión y administración de los procesos de aprendizaje en línea

Estará en constante revisión y desarrollo, por lo tanto será escalable.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES



EVALUACIÓN

- La evaluación general del proyecto estará dada por los indicadores establecidos para cada meta.



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**



RECURSOS CON QUE CONTARÁ EL PROYECTO

Se llevará a cabo con los recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura existentes en las universidades y con fondos del FEES para el desarrollo de proyectos interuniversitarios.



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES



RECURSOS POR SOLICITAR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- La definición específica de los recursos será establecida por cada instancia ejecutora en cada universidad, y tendrá con el aval de las autoridades pertinentes. Se ha partido del supuesto de que cada universidad contará con cien millones de colones para el primer año, y montos similares ajustables por inflación para los siguientes años.



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**



El desglose del gasto deberá estar orientado por los siguientes lineamientos:

Mejoras técnicas de los puntos de acceso existentes: tanto de equipo computacional como de adecuación de las salas.

Producción de material para capacitaciones.

Equipo computacional y de otro tipo, necesario para albergar y desarrollar la plataforma LSM.

Pago a recurso humano: miembros de las instancias ejecutoras y horas asistente (este rubro no deberá sobrepasar el 20 por ciento del total del proyecto).

Compra de software



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**



Costo total operativo del proyecto

- Se trabajará sobre el particular con la Comisión de Directores de Centros de Cómputo del CONARE.

378.173.4
D331 d



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**

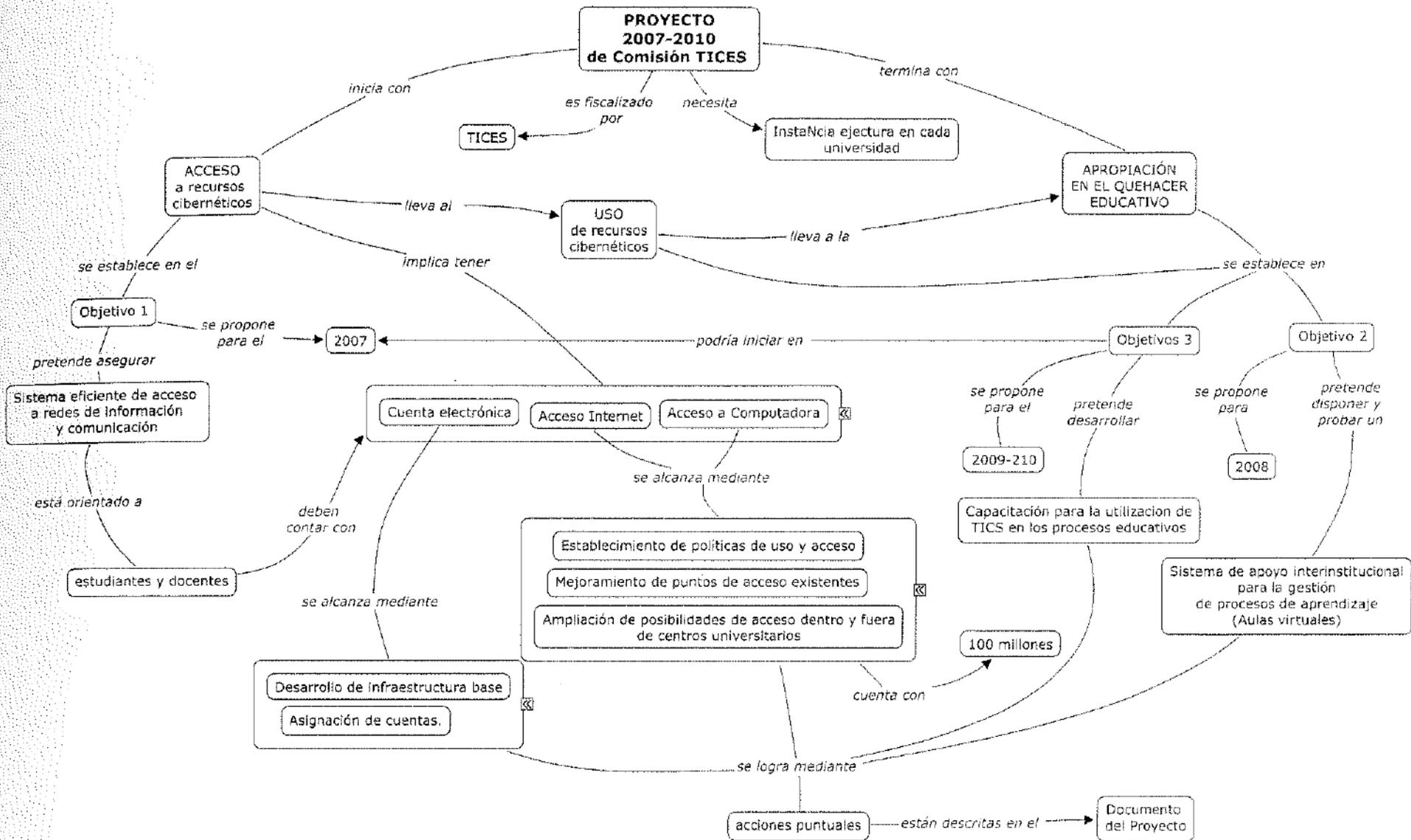


ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN.

- Cada instancia ejecutora deberá contar con un mínimo de 20 horas asistente por ciclo lectivo.

606501

- La Comisión TICES monitoreará el desarrollo del proyecto. A su vez, cada instancia ejecutora deberá garantizar un mínimo de dos horas semanales para el control del desarrollo de la metas.



Esta obra es propiedad de
SIBDI - UCR



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Olga Aguilar

De: "Consejo Nacional de Rectores" <conare@conare.ac.cr>
Para: "UNED. Secretaria Rector" <nzamora@uned.ac.cr>; "UNED@tatsu.conare.ac.cr: Rectoría" <rectoria@uned.ac.cr>; "UNA. Secretaria Rector" <avargab@una.ac.cr>; "UNA@tatsu.conare.ac.cr: Rectoría" <rectoria@una.ac.cr>; "UCR. Secretaria Rectora" <oaguilar@rectoria.ucr.ac.cr>; "UCR. Ileana Molina" <imolina@rectoria.ucr.ac.cr>; "CONARE. PRESIDENTE" <scordoba@itcr.ac.cr>; "ITCR@tatsu.conare.ac.cr: Lucia Hernandez" <lhermandez@itcr.ac.cr>; "Gastón Baudrit" <gbaudrit@conare.ac.cr>
CC: "Laura Yglesias" <yglesias@conare.ac.cr>
Enviado: Jueves, 07 de Junio de 2007 07:03 a.m.
Adjuntar: proyecto 2007.ppt
Asunto: Proyecto TICE's -VV Docencia: CONARE 5 mayo



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISIÓN TICES**

TICE

DEL ACCESO A LA APROPIACIÓN DE LAS TIC EN EL SESUE PROYECTO 2007-2010